

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PENEDÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Plaça Estació, n.º 5, 1.º, 1.ª, de Vilafranca del Penedès, a las trece horas del día quince de septiembre de dos mil ocho, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria para tratar de los puntos del siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 21 de diciembre 2007.

Segundo.—Estudiar y aprobar si procede la ampliación de capital con cargo a créditos de los socios y a nuevas aportaciones.

Tercero.—Estudiar y aprobar en su caso el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad Arvonía Asocados 21, S. L.

A partir de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo los señores accionistas tendrán derecho a examinar y que se les entreguen o se le envíen gratuitamente, los documentos correspondientes a los puntos del Orden del día.

Vilafranca del Penedès, 1 de agosto de 2008.—Administrador solidario, Isidre Martí Sardà.—49.299.

CONSTRUCTORA EDIFHOUSE, SOCIEDAD LABORAL LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Constructora Edifhouse, Sociedad Laboral Limitada», se ha dictado con fecha 31 de enero de 2008 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 12.345,06 euros.

Gijón, 28 de julio de 2008.—Secretaría Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—49.325.

CONSULTING AND SERVICES ASSOCIATED, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, de fecha 20 de julio de 2008, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Edificaciones	4.808,10
Amortización	-2.304,00
Plusvalía edificio	213.496,10
Total activo	216.000,20
Pasivo:	
Capital social	4.808,10
Resultados ejercicios anteriores	-2.304,00
Plusvalía edificio	213.496,10
Total pasivo	216.000,20

Madrid, 29 de julio de 2008.—M.ª Angeles Flores, Liquidadora.—50.458.

CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en la calle Rosselló n.º 515 de Barcelona el día 29 de septiembre de 2008, a las 17:30 horas, en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la opción por el régimen de consolidación fiscal previsto por la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.—Modificación de los artículos 25.º y 26.º de los estatutos sociales, sobre la convocatoria de la junta general y el derecho de asistencia a la misma, respectivamente.

Tercero.—Modificación del artículo 35.º de los estatutos sociales, sobre el contenido de las cuentas anuales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la propuesta de acuerdos, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Para asistir a las Juntas Generales se requiere poseer por lo menos 5.000 acciones y tenerlas inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta; los titulares de menos de 5.000 acciones podrá agruparse hasta reunir por lo menos 5.000 acciones para designar una persona que les represente.

Barcelona, 31 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Arce.—50.431.

CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CONSULTORES DE PENSIONES BBVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2008, Corporación General Financiera, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) y Consultores de pensiones BBVA, Sociedad Anónima (sociedad Absorbida) aprobaron su fusión, absorbiendo la primera a la segunda con extinción sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a Corporación General Financiera, Sociedad Anónima como Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la Sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los balances de fusión de las sociedades intervinientes son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las dos Sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de agosto de 2008.—El Administrador Solidario de Corporación General Financiera, Sociedad Anónima, D. Juan Carlos García Pérez y el Administrador Solidario de Consultores de Pensiones BBVA, Sociedad Anónima D. Enrique Moreno Heras.—49.475.

y 3.ª 13-8-2008

CRUSELLAS HERMANO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en la calle Rivero, número 13 (08032) Barcelona a las diez horas del 22 de septiembre de 2008, en primera convocatoria y el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de venta, de la totalidad del patrimonio empresarial, necesario para el desarrollo de la actividad de esta compañía y condiciones de la misma.

Tercero.—Ratificación del contenido del documento notarial formalizado ante el Notario de Barcelona don Ignacio Javier Boisan el día 1 de julio de 2008 y número de protocolo 170/2008.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 7 de agosto de 2008.—El Administrador único, Ignacio Simó Cruzet.—50.456.

DERTODAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD ANÓNIMA CORPOINDUSTRIAL PLM

Sociedad unipersona

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Sociedad Anónima Corpoindustrial PLM», sociedad unipersonal y la Junta General de accionistas de «Dertodal, Sociedad Anónima», respectivamente, aprobaron por unanimidad, el día 31 de Julio de 2.008, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Sociedad Anónima Corpoindustrial PLM», sociedad unipersonal, por parte de «Dertodal Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, regulada en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 4 de agosto de 2008.—Firmado: D. Luis Larrauri López Administrador único de Dertodal, S. A.—Firmado: D. Alarico Peral Morales y D.ª M.ª Carmen Mínguez Sanz, Administradores Solidarios de S. A. Corpoindustrial PLM.—50.148. 1.ª 13-8-2008

DESESTAÑERÍA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, que se celebrará con carácter extraordinario en Madrid, en el Centro de Negocios de Empresa de Andalucía, avenida de Felipe II, n.º 15, planta 1.ª, el día 15 de septiembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera